

Quito, 18 de Abril de 2.008

47406

INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de

LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A.

1. He examinado los estados financieros de LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre del 2007, y sus correspondientes notas y más documentos contables que respaldan las operaciones por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros y sus notas son de responsabilidad de la administración de la compañía.
2. El examen lo realicé de acuerdo con los requerimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y en lo aplicable, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Auditoría.
3. Según se exponen la nota 11 a los estados financieros, y en el punto 10 del presente informe, Distribuidora Farmacéutica Etipharma S.A. (Etipharma S.A.) adeuda a Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. un valor neto de US\$2.897.278, el mismo que representa un 24% del total de activos de la compañía. Etipharma S.A. era distribuidora oficial de los productos de Laboratorios Bagó S.A. y dejó de operar en el mes de noviembre del 2005. En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. celebrada el 26 de Abril del 2007 se resuelve acoger la resolución de las compañías Etipharma S.A. y Pharmabol S.A. de fusionarse con Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. mediante la cual Etipharma S.A. y Pharmabol S.A. serían absorbidos por Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. Al cierre del ejercicio 2007, Etipharma S.A. presenta un patrimonio negativo de aproximadamente US\$443.000, por lo tanto, las pérdidas del ejercicio se encuentran subestimadas en US\$2.897.278, sin considerar los

efectos resultantes de la mencionada fusión.

4. En mi opinión, excepto por los efectos de los ajustes relacionados al asunto mencionado en el punto 3 precedente, el balance general con un total de activos de US\$11.858.636, pasivo total de US\$7.581.355, capital suscrito y pagado de US\$600.000, patrimonio neto de US\$4.277.281, pérdidas del año corriente de US\$170.700 y pérdidas acumuladas de US\$4.894.188, presentan razonablemente, en los aspectos más importantes, la posición financiera de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. al 31 de Diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.
5. Según explica la administración de la empresa, en la Notas 1 y 11 a los estados financieros, la situación económica del país en estos últimos años ha afectado la operación de la empresa y durante el año 2007 los esfuerzos de ventas no han sido suficientes para absorber los costos y gastos operativos y de comercialización generados en el ejercicio lo cual ocasionó una pérdida neta de US\$170.700 y ha generado pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por US\$4.894,188 sin considerar los efectos que se pudieran producir como resultado del asunto mencionado en el punto 3 anterior.
6. Durante el año 2007, la empresa inversionista Eastbrand Holding GMBH, legalmente constituida según las leyes de Austria, entregó un aporte en efectivo de US\$1.300.000 para futuros aumentos de capital, el mismo que fue ratificado por la Junta General de Accionistas de de fecha 4 de Septiembre de 2007.
7. Según se explica en la nota 1 a los estados financieros, durante el año 2007, la compañía adquirió el 99.50% de las acciones de Pharmabol S.A., y el 99.92% de las acciones de Distribuidora Farmacéutica Etipharma S.A. La adquisición se realizó por un monto de US\$15.000 que fue pagado por Bagó a los accionistas de estas empresas. Debido a que a la fecha de compra, el patrimonio neto de las compañías adquiridas era

negativo, se generó una pérdida por el importe total de la transacción. Dicha pérdida fue reconocida en los resultados del año.

8. Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. pertenece al grupo de empresas de Laboratorios Bago dedicado a la producción y comercialización de productos farmacéuticos. A partir de Noviembre del 2005, la compañía distribuye mayormente sus productos a través de Leterago S.A. distribuidor exclusivo, bajo las condiciones y precios fijados por Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. El contrato suscrito con Leterago venció en Marzo del 2006 y a pesar de seguir operando con este único distribuidor, hasta la fecha de emisión de este informe el contrato no ha sido renovado formalmente.

9. A partir del 1° de febrero del 2007, la compañía firmó un contrato con Laboratorios Bagó Panamá S.A., para importar los productos desde Panamá para su distribución en el Ecuador. Laboratorios Bagó Panamá S.A. se dedica al desarrollo de mercado en distintos países del mundo para empresas farmacéuticas de Latinoamérica y actúa con licencia de sus licenciantes Laboratorios Bagó de Argentina, Laboratorios Bagó de Chile y Bioprofarma S.A. Anteriormente Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. importaba desde Argentina y Chile directamente.
Panamá reconoce a Laboratorios Bagó del Ecuador S.A., descuentos por volúmenes de compras, especificados en el mencionado contrato.
En el Art. 8 del mencionado contrato, se especifica que Panamá reconocerá trimestralmente a Ecuador mediante la emisión de notas de crédito, los valores de las devoluciones de mercadería para ser destruída. Este artículo del contrato no se ha cumplido durante el año 2007.

10. Hasta noviembre del 2005, Etipharma S.A. era el principal distribuidor de los productos de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. Hasta junio del 2.006, mantuvo un contrato de prestación de servicios de logística y recursos humanos y adicionalmente

Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. ha realizado préstamos a Etipharma S.A. con el objeto de financiar las operaciones de Pharmabol S.A, compañía subsidiaria. Esta cuenta no genera intereses y tampoco tiene un plazo de pago fijado.

Al 31 de Diciembre del 2007, Etipharma S.A. mantiene una cuenta por pagar neta a Laboratorio Bagó S.A. por US\$2.897.278. La mencionada empresa era distribuidora oficial de los productos de Laboratorios Bagó S.A. y dejó de operar en el mes de noviembre del 2005. En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. celebrada el 26 de Abril del 2007, se resuelve acoger la resolución de las compañías Distribuidora Farmacéutica Etipharma S.A. y Pharmabol S.A. de fusionarse con Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. mediante la cual Etipharma S.A. y Pharmabol S.A. serán absorbidos por Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. Sin embargo, a la fecha de emisión del presente informe, aún no se ha materializado este proceso. Al cierre del ejercicio 2007, Etipharma S.A. presenta un patrimonio negativo de aproximadamente US\$443.000, por lo tanto, las pérdidas del ejercicio se encuentran subestimadas en US\$2.897.278, sin considerar los efectos resultantes de la mencionada fusión.

11. Del total del pasivo de la compañía por US\$7.581.355, US\$6.438.355 corresponden a compañías relacionadas y se ha generado básicamente por importaciones de productos para la venta. Este pasivo es exigible en el corto plazo y al cierre del ejercicio se encuentran vencidos US\$3.973.283.

12. De acuerdo con la legislación tributaria vigente, a partir del ejercicio fiscal terminado el 31 de Diciembre del 2005, Art. 66.1 del reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno, "los sujetos pasivos del impuesto a la renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el art. 4 de este reglamento, adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la renta, presentarán en las

oficinas del Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia referente a sus transacciones con estas partes, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.....

Igualmente, deberán presentar el informe integral de precios de transferencia referente a operaciones con partes relacionadas, en la forma y con el contenido que establezca el Servicio de Rentas Internas mediante resolución general, en un plazo no mayor a 6 meses desde la fecha de la declaración....''

El Art.66.2 del mencionado cuerpo legal se refiere al principio de plena competencia y dice: ''Para efectos tributarios se entiende por principio de plena competencia aquel en el que, cuando se establezcan o impongan condiciones entre dos partes relacionadas, en sus transacciones comerciales o financieras, que difieran de las que se hubieren estipulado con o entre partes independientes, las utilidades que hubieren sido obtenidas por una de las partes de no existir dichas condiciones pero que, por la aplicación de esas condiciones no fueron obtenidas, serán cuantificadas y registradas''

Según resolución No. 0640 del Servicio de Rentas del 30 de Diciembre del 2005, en el Art. 1 referente al alcance se dice: ''los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$300.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo y el informe integral de precios de transferencia''

A la fecha, según las conclusiones del estudio preliminar, las transacciones entre compañías relacionadas del exterior durante el año 2007, se han efectuado a precios similares a los de plena competencia, es decir no se producirán efectos significativos en el año 2007 por este concepto. El estudio final será entregado a las autoridades fiscales en el plazo requerido por éstas.

Los años 2004 al 2007 están aún abiertos a una posible fiscalización.

13. Con relación al aspecto societario, es importante mencionar que la resolución de fusión las empresas Distribuidora Farmacéutica Etipharma S.A. y Pharmabol S.A. con Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. tomada en Junta General de Accionistas del 26 de abril del 2007, aún no han sido formalizada.
14. La administración de la compañía informa que entre el cierre del ejercicio 2007, objeto de este informe, y la fecha de emisión de los estados financieros (18 de abril del 2008), no se han producido eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no hayan sido revelados.
15. En lo referente a los procedimientos de control interno es importante mencionar que el objetivo de los mismos es dar a la gerencia una razonable (no absoluta) seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la gerencia y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. En el caso de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. se puede observar que en general los procedimientos de organización y control responden satisfactoriamente a los objetivos básicos de control interno. Sin embargo, es necesario mencionar lo siguiente:
 - a. Las actas de las juntas de accionistas deben ser debidamente foliadas para salvaguardar su integridad. Según pude observar en las copias que me fueron proporcionadas, éstas no contenían numeración alguna.
 - b. En cuanto a los inventarios, no se ha realizado inventarios de muestras médicas con la periodicidad planificada, ni siquiera al cierre del ejercicio, el último realizado fue en julio el

2007.

Con respecto al corte de los documentos en la realización de los inventarios, debe existir un mejor control, de la revisión realizada, no estaba completo ni tenía la firma de revisión de contraloría.

- c. Las conciliaciones bancarias deben ser revisadas por una persona diferente a las que la realiza a fin de garantizar que las partidas pendientes se registran con la celeridad del caso. Durante la revisión observé partidas pendientes con cierta antigüedad.

María Rosa Bayas de Darquea

~~Lcda. María Rosa Bayas de Darquea~~

C.P.A. 20.441

Quito, 30 de Abril del 2008

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Estimados Señores:

A continuación detallo la nómina de representantes legales de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. con RUC 1791224493001.

Sebastián Joffre

Gerente General

Atentamente,



Ivette Plaza
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA
LABORATORIOS BAGO DEL ECUADOR S.A.